

Suplen Es. xeste Numero, q. se me ha
hecho saver, como tambien ad. las q.
hayan lanovaz Dep. Decans deste
Ayuntamiento. Uno de los Claveros de su
Archivo; y lo entrego a Tho. S. M. que
jura esta dilig. Alhama, 7 Octubre
trece de Tho. año doy fe.

Alcaide

J. Lopez

Diligencia

En Alhama a quince de Oct. de mil ochocientos
trece; lo Rey. Com. de Rencia y Regim. de Alhama
en la mayor parte suya en una Sala Capitular
de la qual se acordó ante diem hecha de orden
del Sr. D. Pedro Yb. Solana, en el orden p. de
efecto de manifestar el libro cobrador de
Com. de Rencia que en poder obra como lo enca.
gado p. el Rey. de la qual se acordó q. se
libran cobrados, como tambien p. ver el r.
por lo q. an. mismo obra en poder. Apuro
en ejecución la dilig. a cuya remota fue la
siguiente.

Sumada toda la partida q. aparecen
cobradas y se abierten con cruz a
su margen, resultan la cantidad
de diez y ocho mil ciento doce y
con veinte y cinco mar.
Fr. Alcaide agrega la cantidad de
un mil doscientos setenta y cinco y q.
del Sr. Com. de expresos tenen cobrados
de los ramos arrendables segun
resulta y consta del libro

183412

